



Derechos Humanos

Revista Digital

Año 4 Núm. 39 Tercera Época.

Culiacán Rosales, Sin., mayo 31 de 2025

JARDÍN DE LA MEMORIA



Editorial

En tiempos de crisis la distracción es antesala del fracaso. Lo decimos porque nuestro país experimenta una crisis múltiple en la que destaca la ralentización de la economía y a la par los apuros que impone la inseguridad bajo el sello de homicidios, desplazamientos internos por razones de violencia y la desaparición forzada de personas. Hay algunas entidades federativas donde esta coyuntura es especialmente grave. Sinaloa es uno de esos estados en los que el análisis merece poner la debida atención para dimensionar los problemas que padecemos y para encontrar propuestas que empujen la salida del mal momento que enfrentamos.

A partir del 9 de septiembre del año pasado iniciamos un momento de apuros en el terreno de la seguridad que, al impactar los espacios públicos y las actividades económicas y sociales de todo tipo, impuso nuevos horarios en el comercio, la vida empresarial y de entretenimiento nocturnos. Los saldos que arroja esta situación extraordinaria no son para ser descartados del material central que debemos analizar. Mencionemos los renglones que tienen que ser objeto de valoración y por esta ocasión no les impongamos cifras, porque con la contundencia que hemos vivido la pérdida de vidas humanas, los desplazamientos en al menos once municipios del estado y la desaparición de personas y el cierre de muchas cortinas de negocios, no necesitamos de más para las primeras conclusiones.

Empecemos asumiendo que el entorno internacional no sólo se observa pantanoso, lleno de incertidumbres y ligado a los insomnios y pesadillas que se sufren en la Casa Blanca, allá en Washington. Tampoco podemos ignorar que la relación que reglamentaba el T-MEC con Canadá y EU quedó en mucho sin efecto y fue sustituida por las decisiones unilaterales que se dictan desde la llamada Oficina Oval de la Casa Presidencial, frente al Capitolio. Sin contar con una estrategia nacional que en dos sexenios permitiera disminuir la dependencia económica de México y diversificar sustancialmente las relaciones comerciales, financieras y culturales, nuestra posición frente a los complejos escenarios internacionales, es muy frágil.

Sin dejar de reconocer el esfuerzo que la presidenta Claudia Sheinbaum hace a diario para responder a las provocaciones y arbitrariedades imperiales, llama la atención el actuar del Congreso de la Unión que actúa con otra lógica y no responde a la política de nuestros vecinos del norte, asumiendo una posición única de Estado. Algo pasa y que debe ser corregido de inmediato, por el bien de este país. Todos debemos reconocer que, si los pronósticos sobre el crecimiento económico no están

cumpliéndose, si el primer trimestre nos dice que apenas se llegó al 0.8 como expectativa anual, urge revisar desde el Poder Ejecutivo y desde el Poder Legislativo, la estrategia de crecimiento, sin olvidar que el vértice de muchas cosas parte del Presupuesto de Egresos y hurgar en él nos debe llevar a la reingeniería de los renglones centrales de las finanzas públicas. Sí, esos que le dan el verdadero perfil al gasto público. ¿Qué priorizar ante la crisis? ¿Pagar deudas que nos impusieron de manera ilegal, ilegítima e inmoral o fortalecer la economía y la independencia nacional?

La inseguridad, con todas las cosas negativas que arrastra, se ha impuesto como centro de atención permanente. Y hay mucha razón en darle el debido seguimiento, pero no permitamos que el horizonte se nuble sintiéndonos acorralados por la crisis humanitaria que vivimos.



DIRECTORIO

CONSEJO EDITORIAL

Leonel Aguirre Meza
Oscar Loza Ochoa
Marcos Vizcarra Calderón
Eduardo Solís Velázquez
José Lorenzo Meza García
Enrique Díaz-Terán Capaceta

RESPONSABLE DE EDICIÓN

Oscar Loza Ochoa

DISEÑO/FOTOGRAFÍA

José Pablo Balderas Jurado
María Fernanda Beltrán de la Rocha
Rafael Carlos Pacheco Ruiz
Internet

COLABORADORES

Sara Acela Galaviz Navarro
Irene Santos Quintero
Katia Ximena Ruiz Ortíz
Joel Guadalupe Zavala Aispuro
Bonifacio Ramírez Carmona
Óscar Guillermo López Moreno

Jesús G. Andrade No. 475 Nte., Desp. 8,
Col. Centro, Culiacán Rosales,
Sinaloa, México. C.P. 80000.
Tels. (667) 712 56 80

Publicación de divulgación social sin fines de lucro.

DERECHO HUMANO AL AGUA: LOGROS Y DEUDAS EN SU GARANTÍA.

por Katia Ximena Ruiz Ortiz

Lo que va del año 2025, ha marcado un punto crítico en la crisis hídrica en México, donde Sinaloa emerge como epicentro de una lucha por equilibrar la emergencia inmediata con estrategias de largo plazo. Mientras el gobierno federal impulsa reformas estructurales, las comunidades enfrentan realidades urgentes que exigen soluciones tangibles, mencionando que la Declaratoria de Desastre Natural, solicitada por Rocha Moya en abril, sigue pendiente de aprobación federal, retrasando plantas potabilizadoras portátiles.

La sequía extrema en el estado, con un 82% menos de lluvias en el primer trimestre respecto al promedio histórico, obliga a medidas sin precedentes. El Aquatón 2025 destacó como respuesta social, recolectando 1 millón 150 mil 668 litros de agua en cinco horas, destinados a 170,000 personas en 440 comunidades. Este esfuerzo, coordinado por el gobierno de Rubén Rocha Moya y el Sistema DIF Sinaloa, se complementa con la perforación de 20 pozos profundos y el envío diario de pipas a 177 localidades.

No obstante, persisten contradicciones: mientras se movilizan recursos para paliar la emergencia, el presupuesto estatal para agricultura, clave en el uso hídrico, se redujo 12.3%, limitando la tecnificación de riego que evitaría el desperdicio del 40% del agua agrícola.

Mientras el país debate si las actuales medidas bastarán para evitar el “Día Cero”, mayo nos mantiene con una lección clara: garantizar el agua como derecho humano exige trascender la reactividad y construir sistemas resilientes, donde cada litro se administre con precisión de política pública y responsabilidad colectiva.

El Plan Nacional Hídrico 2024-2030, presentado por Claudia Sheinbaum, busca priorizar el agua como derecho humano con acciones concretas en 2025, acciones que van desde la revisión de concesiones para recuperar aguas no utilizadas, hasta la creación del Registro Nacional de Agua para el Bienestar para transparentar su gestión.

Este marco choca con desafíos transfronterizos, la tensión con EUA por el Tratado de Aguas de 1944 que escaló en abril, cuando Texas acusó a México de incumplir entregas, amenazando con sanciones comerciales expone la fragilidad de los acuerdos en contextos de escasez.

En Sinaloa, la Ley de Agua Potable y Alcantarillado del Estado, establece las bases y normas para la prestación de los servicios públicos de agua potable, alcantarillado y tratamiento de aguas residuales; sin embargo, lo estipulado en dicha ley contrasta con realidades cotidianas, pues 57,791 personas dependen de pipas en 130 comunidades, según datos de SEBIDES, además de que el 93.12% del agua concesionada en el estado aún se destina a agricultura, con sistemas de riego obsoletos.⁰

Expertos señalan que las soluciones requieren integrar tres frentes: participación ciudadana (como el Aquatón), tecnificación agrícola y políticas anticorrupción en la gestión del agua. Los niveles de las presas, que parecen no mostrar mejoras, ejemplifican la urgencia de actuar antes de que los pronósticos de escasez total para 2050 se materialicen.



EL FANTASMA DEL FASCISMO AMENAZA AL MUNDO.

por Óscar Guillermo López Moreno

No es un fantasma salido de una novela de ciencia ficción o de las narrativas góticas. Es un monstruo real, sediento de sangre, carente de escrúpulos y con una codicia desmedida. No se trata de un ente abstracto, puesto que tiene nombres y apellidos, y cabalga con su desenfrenado tropel destructivo contra la naturaleza, la vida humana, la paz, las futuras generaciones, la solidaridad y contra todos los derechos democráticos de los pueblos.

Respecto a la esencia siniestra del fascismo, el sociólogo Boaventura de Souza Santos (<http://laventana.casa.cult.cu/>) sostiene que necesitamos otra lógica para asegurar el futuro y advierte que el fascismo como una depravación política es una expresión de la decadencia moral del capitalismo global que implica exclusión, marginación, represión, segregación y conculcación de derechos civiles, económicos, sociales, políticos y culturales. Señala además que el fascismo conlleva un veto de los poderosos sobre los débiles, lo que equivale a un apartheid social.

Entre las páginas más oscuras de la historia, el caso más lacerante fue el fascismo alemán, que bajo una ideología supremacista, belicosa y expansionista fue capaz de provocar una Segunda Guerra Mundial con un saldo de decenas de millones de muertos y heridos.

Hoy, en pleno siglo XXI, en el marco de la globalización neoliberal como la expresión más voraz y destructiva del capitalismo, el



Entre las páginas más oscuras de la historia, el caso más lacerante fue el fascismo alemán, que bajo una ideología supremacista, belicosa y expansionista fue capaz de provocar una Segunda Guerra Mundial con un saldo de decenas de millones de muertos y heridos.

gobierno estadounidense asume su embestida fascista bajo una mirada supremacista, belicosa, arrogante, irracional, genocida y expansionista. Entre sus múltiples desenfrenos destacan: la criminalización, la represión, la segregación y la estigmatización de los migrantes; sus guerras comerciales y arancelarias; sus sanciones unilaterales y su asfixia contra otras naciones; sus amenazas de expansionismo y anexionismo; sus guerras de invasión y su promoción de golpes de Estado; su rapiña expliadora; su represión contra la solidaridad internacionalista; su complicidad con el genocidio sionista en Palestina; y el menosprecio a sus propias leyes así como a la Carta Internacional de Derechos Humanos.

En Latinoamérica tenemos páginas oscuras derivadas de las dictaduras militares y su guerra sucia con saldo de miles de muertes, exilios y desapariciones, y hoy encontramos como adherentes al fascismo a los presidentes Milei, Bukele y Noboa, todos ellos pregoneros de discursos de odio y encono sin asumir que la democracia y la soberanía residen en la voluntad de los pueblos. El retroceso que provocan contiene medidas represivas y antipopulares como la violación a la libre manifestación y circulación, la represión al sindicalismo, los recortes al presupuesto para salud y educación, la negación del derecho a la información, las privatizaciones acompañadas de gentrificación, los despojos territoriales, los ecocidios, la tergiversación

y el negacionismo de la historia y, entre un caudal de manifestaciones destructivas, la entrega de la soberanía a intereses extranjeros destructores de vidas.

Un signo en común de su corrupción y autoritarismo es su deliberado control de los aparatos judicial, legislativo, mediático y militar. En Europa, mientras tanto, en abierto desprecio a la historia, a la cultura y al derecho internacional se incurre en prácticas xenófobas, racistas, prosionistas, culturicidas e historicidas, al grado de permitir y normalizar las manifestaciones nazi fascistas, las simbologías nazis y, en el colmo de su decadencia moral e ideológica, destruir monumentos, prohibir idiomas y sabotear el arte, la cultura y el deporte cuando son de otras banderas, como es el caso de la rusofobia. No es extraño que un innombrable e irrespetuoso directivo de la Unión Europea haya dicho recientemente que “Europa es el jardín mientras el resto del mundo es la jungla”.

El caso más indignante y más vil, es la agresión del sionismo supremacista israelí que, con su culturicidio, su historicidio, su genocidio y su despojo territorial, pisotea todos los derechos económicos, sociales, políticos y culturales del pueblo palestino en abierta complicidad con Estados Unidos, la Unión Europea, los gobiernos fascistas y millones de evangélicos que con su ignorancia y su fanatismo dogmático defienden “el retorno del pueblo elegido a su tierra prometida”. Mediante dicho fanatismo religioso se defiende, según su interpretación dogmática de antiguas profecías, la razón de ser de un apocalipsis como premisa para “la venida del mesías”. Lo que no ven o no pueden ver dichos fanáticos religiosos, es que la situación apocalíptica en Palestina y particularmente en Gaza no es un “Armagedón” producto de alguna profecía sino la incursión etnocida de colonialistas europeos disfrazados de judíos que se están adueñando del territorio palestino y que amenazan con su anexionismo pendenciero a los países vecinos y al resto del mundo.

De los altos funcionarios de la ONU, mientras tanto, ante la amenaza del fascismo en el mundo sólo hay tibios pronunciamientos e incluso un silencio cómplice. Son los valientes trabajadores humanitarios de las distintas organizaciones quienes han acompañado a las víctimas de las catástrofes del momento, aun a riesgo de sus propias vidas.



Múltiples protestas en favor de Palestina alrededor del mundo.



Persecución y arresto de migrantes venezolanos.

CONSUELO, EL NOMBRE QUE AÚN ME ABRAZA.

por Sara Acela Galaviz Navarro



*Lo que pasa, madre,
es que el infierno y el paraíso me parecen desproporcionados.
Los actos de los hombres no merecen tanto.*

Jorge Luis Borges

Madre mía, la raíz de mis sueños, hay días que no necesitan ser anunciados para hacerse notar, que no requieren fuegos artificiales ni calendarios especiales para sentirse en el alma. Uno de esos días es el Día de las Madres, no importa en qué rincón del mundo uno se encuentre. Esta fecha toca las fibras más profundas de nuestro ser. Porque madre no es solo una palabra: es origen, refugio y destino. Es el pulso que late primero en nuestro oído, la voz que calma sin palabras, la presencia que, aunque falte, no se va nunca.

Mi madre no fue solo madre, fue brújula, murmullo sabio, una voz que me enseñó a hablar con el mundo sin levantar la voz, fue profesora, enfermera, psicóloga. Oficios que parecen humildes, pero que resumen mucho de ella: siempre atenta, siempre escuchando, siempre organizando el caos con paciencia y elegancia; aun cuando el tiempo le fue deshilando la mente, la esencia de Consuelo no se fue, porque su inteligencia no era solo de ideas, era del alma. Su sabiduría seguía brotando en gestos, en silencios, en la forma en que me miraba como quien aún sostiene un mundo entre las manos.

La madre es esa figura que trasciende biológicamente, hay quienes paren con el cuerpo, otras con el alma; algunas educan en el silencio, otras a gritos amorosos, y muchas lo hacen desde lejos, desde la ausencia que enseña a valorar lo perdido.

Me regaló su ternura sin condiciones, me educó con palabras suaves y firmes, y me enseñó que la dignidad está en lo pequeño: en saludar con respeto, en cuidar los detalles, en no dejar que la tristeza nos quite el paso; hasta en su despedida fue grande. Su última frase tan sencilla, tan profunda fue:

-No desesperes por la vida.

Y yo, desde entonces, he intentado hacer de esas palabras un escudo, una guía, una promesa.

Y, aun así, pocas veces escuché a mi madre quejarse de su rol. Había en ella una entereza que parecía venir de otro tiempo, una capacidad para amar sin condiciones que nos desarma. Me miraba en mis peores días, limpiaba nuestras lágrimas con las manos aún mojadas de sus propias penas, y tuvo la fuerza de decirnos que todo estaría bien, aun cuando en su interior el mundo se le desmoronaba. Ser madre es, muchas veces, un acto de fe, creer en lo que aún no se ve, confiar en que sus hijos serán mejores, incluso cuando ellos mismos no lo creen.

Hoy la recuerdo con una mezcla de nostalgia dulce y agradecimiento profundo. No me pesa llorarla. Me alivia saber que vivió con decencia, que amó con nobleza y que me dejó herramientas para entender el mundo, incluso cuando este se vuelve gris. Hay días en que aún la escucho, cuando el viento se calla o cuando me detengo un momento antes de dormir. Su voz no se ha ido. Vive en mi memoria. Sí, pero también en mi forma de ver la vida.

Este Día de las Madres no llevo flores al panteón, le llevo palabras, porque escribir sobre ella es invocarla, es honrarla, es abrazarla con tinta y le digo gracias, Consuelo, por ser la mujer que fuiste, por enseñarme a no rendirme, por recordarme incluso en tu partida, que la vida vale, aunque duela.

Donde estés, segura estoy que estás en el mejor lugar que pueda existir después de tu partida. Espero que sepas que tu nombre no es ausencia, sino presencia, que tu amor sigue en mí como la raíz de un árbol invisible, fuerte y sereno. Y que no he desesperado por la vida, porque tú me enseñaste a resistirla con bastante amor y mucha ternura.

A pesar de todo, la madre sigue siendo el punto de partida de muchas cosas buenas. En sus historias anidan enseñanzas que no se encuentran en libros, sino en los gestos, en cómo levantan al hijo caído, en cómo hacen rendir la comida, en cómo consuelan sin prometer lo imposible. Las madres son las primeras narradoras de nuestras vidas, las que nos enseñan a nombrar el mundo; por eso, cuando ellas faltan, algo se desordena en el alma, pero también, cuando están, basta su presencia para que todo tenga sentido.

Celebrarlas no debería ser un acto de un solo día, sino una constante en el quehacer humano. Sin embargo, el día de las madres nos brinda la oportunidad de detener el paso del tiempo, de volver la mirada a ese rostro que alguna vez fue nuestro mundo entero, y agradecer, aunque sea con un gesto, toda la vida que nos han dado.



El Día de las Madres no es solo un homenaje, es una promesa, es decirles: “te veo”, “te reconozco”, “gracias por tanto”. Es también recordar que no hay amor más fuerte e indestructible que el de una madre, es un canto silencioso al corazón del mundo, y ese canto, aun después de tu deceso, sigue allí presente en mi alma y mi mente.

Siempre te amaré Chelito.

Tuya por siempre, Sara.

VIOLACIÓN DEL DERECHO AL TRATO DIGNO

por Joel Guadalupe Zavala Aispuro

De conformidad con los lineamientos por los que se constituyó esta Comisión de Defensa de los Derechos Humanos, como un organismo de la sociedad civil para la defensa, protección y promoción de los derechos humanos, se informa que en el periodo del mes de mayo 2024-mayo 2025 se recibieron 10 peticiones de parte de usuarios (todos de escasos recursos económicos), a efecto que se les gestionara ante la Comisión Federal de Electricidad -organismo público descentralizado del gobierno federal-, se le reconsiderara la cantidad del cobro que se les formulaba por concepto de uso de energía eléctrica, o en su caso, se les otorgara facilidades de pago a través de la firma de un convenio, ello a efecto de evitar un corte al suministro de dicho servicio que pondría en riesgo la salud de los miembros que componen cada una de sus familias, considerando las altas temperaturas que se presentan en esta entidad federativa.

Que, en atención a dichas peticiones, este organismo protector de derechos humanos, en coordinación con la Comisión Estatal de los Derechos Humanos en Sinaloa, con oficio número CEDH/PRES/026/2025, de fecha 10 de abril del año en curso, solicitó al Lic. Manuel Benjamín Velderrain Robles, responsable de la C.F.E. Zona Comercial Culiacán, el apoyo del mismo a efecto de que se les considerara a través de un acuerdo o convenio, la forma de pago de sus recibos de luz y recargos a 4 de los peticionarios de acuerdo a su situación económica, ya que les era imposible cubrir el pago excesivo en una sola exhibición, cantidades que oscilan entre los \$16,000 y los \$60,000 pesos.

Igualmente, se informa que en el presente periodo comprendido del 31 de marzo al 30 de abril de 2025, se atendieron un total de 15 quejas, precisando que 13 fueron calificadas como asesorías, 02 como presuntamente violatorias de derechos humanos, de las cuales su totalidad fueron debidamente concluidas, quedando del presente periodo 0 en trámite.

Que con oficio número SSB-NOE-CUL-08-00897/2025, de fecha 21 de abril siguiente, la Lic. Alma Ruth García Meza, Supervisora de Asuntos Jurídicos de dicha dependencia, dio respuesta a la solicitud formulada, misma que para ambos organismos no fue la más apropiada considerando los términos de la misma, ya que se encuentra en términos totalmente inaccesibles para los usuarios, en razón de que para la liquidación de su adeudo les requerían un pago inicial del 50% a cubrirse al momento de generarse el convenio, comprometiéndose a finiquitar el resto en un plazo de 3 pagos mensuales, debiendo cumplir también con la presentación de un aval como requisito para la obtención de dicho beneficio.

En virtud de ello, estas comisiones de defensa de los derechos humanos, consideraron dichos actos como violatorios al derecho humano al trato digno, perpetrado en perjuicio de los agraviados, en razón de no llevar a cabo las conductas necesarias, dentro de la esfera de competencias de cada servidor público, para alcanzar las condiciones mínimas de bienestar en beneficios del total de los miembros que componen cada una de las familias de los agraviados, y con esto poner en riesgo su integridad física e incluso la vida de los mismos, considerando como anteriormente se refirió las altas temperaturas que se presentan en esta entidad.

En razón de lo anterior, por este conducto exhortamos al Lic. Manuel Benjamín Velderrain Robles, reconsidera las peticiones de los agraviados, buscando que los mismos se encuentren en la posibilidad de contar con tan imprescindible servicio, dentro de sus posibilidades económicas.



INFORME ANUAL DE LABORES 2025

por Leonel Aguirre Meza



El 21 de mayo del presente año, tal cual ha sido la tradición, la Comisión de Defensa de Derechos Humanos en Sinaloa, A.C., comparece ante la sociedad sinaloense para rendir en forma pública su informe de actividades del año en curso.

El mejor instrumento de medición son las estadísticas que tenemos documentadas y que expresan cuáles son los derechos humanos que recurrentemente han sido violentados, entre los que destacan: la indebida procuración de justicia, el derecho de protección a la salud, y la indebida prestación del ejercicio público. Actos que en su mayoría se atribuyen a autoridades como los son las agencias del Ministerio Público del Fueno Común, el Instituto Mexicano del Seguro Social y diversas autoridades administrativas como JAPAC y las Direcciones de la Policía Municipal y Estatal.

Cabe destacar los avances en diversos temas que han estado presentes en nuestro diario actuar en la defensa y protección de los derechos humanos, pues hemos tenido mayor apertura en atención y acercamiento con dependencias y titulares de autoridades en temas de vivienda y atención a denuncias e integración de carpetas de investigación.

El gran cúmulo de experiencias y conocimientos que hemos adquirido en la atención, acompañamientos, asesoría, y sobre todo la atención personalizada, nos da la pauta para brindar un informe completo con

El 21 de mayo se rinde informe en ocasión del aniversario luctuoso de la doctora Norma Corona Sapién, fundadora de nuestro organismo, quien junto a otros líderes como Jesús Michel Jacobo, Jorge Aguirre Meza, Gilberto Morán Cortez, son considerados iconos en la lucha por la defensa y protección de los derechos humanos en nuestro Estado de Sinaloa.

carácter humano de la actividad desarrollada en esta Comisión.

En el informe de este año, se destaca que fueron atendidas más de 110 quejas violatorias de algún derecho humano, todas debidamente tratadas con la óptica que nos caracteriza, pues se trata de personas que llegan a nuestra oficina con la esperanza de ser escuchadas, planteando algún problema que requiere de una respuesta o solución de la autoridad, pero al no encontrarse esta, recurren a nuestra comisión para iniciar el procedimiento respectivo y se dé la atención debida a sus planteamientos.

El informe de este año tiene un carácter crítico, pues el entorno social que nos envuelve es demasiado violento, y no se denota una respuesta seria y eficiente por parte de la autoridad. El pueblo exige que se planteen de forma energética estrategias que nos devuelvan la paz y la tranquilidad, que nos den la pauta de vivir sin riesgo alguno y que se respete nuestra integridad personal. Basta ya de llorar a víctimas inocentes, de despedir con dolor a infantes, como el desgarrador caso de las niñas Alexa y Leydi, privadas de la vida por elementos del Ejército Mexicano el día 6 de mayo en Badiraguato, Sinaloa, sumando una imperdonable cifra de 39 niños fallecidos durante esta narco-guerra.

YOREMES: RESISTENCIA Y DIGNIDAD

por Bonifacio Ramírez



El primer domingo de mayo, un día después de la Santa Cruz, junto al mar en Paredones, y a mano levantada como es su costumbre, los representantes de las comunidades Yoremes que se oponen a la instalación de la planta de amoniaco en la Bahía de Ohuira, decidieron poner nombre a su Asociación Civil: “Resistencia y dignidad”, frase que refleja exactamente la actitud con la que han enfrentado desde hace más de una década al capital alemán, y a las autoridades de los tres niveles de gobierno, quienes intentan condenarlos al éxodo inevitable con su planta de amoniaco a corto plazo.

También, con resistencia y dignidad enfrentaron la arrogancia y discriminación del Presidente Municipal de Ahome, Gerardo Vargas Landeros, recientemente destituido por el Congreso del Estado, quien en su primer periodo de gobierno en su Plan Municipal de Desarrollo ignoró a los 51 pueblos Yoremes, ubicados en su jurisdicción.

Esta afirmación se comprobó el 25 de octubre de 2024, cuando un grupo de investigadores en el “Primer Congreso internacional de estudios económicos y sociales” en la Universidad Autónoma

Hoy esta comunidad Yoreme se encuentra en una lucha jurídica y social buscando ser reintegrados al municipio de Ahome, porque no se respetó su derecho a la consulta previa, libre, informada, culturalmente adecuada y de buena fe.

Indígena de México, UAIM, afirmaron que: “... se palpa una incongruencia del gobierno en su afán de primero los pobres, porque de 108 programas que comprende el eje de bienestar y calidad de vida, NO HAY UN SOLO PROGRAMA ESPECÍFICO DEDICADO A LOS YOREMES MAYO....”

Esta política discriminatoria contraviene claramente la Declaración sobre el Derecho al Desarrollo que tienen los pueblos del mundo, adoptada por la Organización de las Naciones Unidas, donde establece que debe mejorar “el bienestar de la población entera y de todos los individuos sobre la base de su participación activa, libre y significativa en el desarrollo y en la equitativa distribución de los beneficios resultantes”.

Posteriormente, el 22 de marzo de 2021, cuando el Congreso del Estado de Sinaloa aprobó por decreto la creación del municipio de Juan José Ríos, la comunidad de Lázaro Cárdenas perteneciente al municipio de Ahome, sin su consentimiento, injustamente fue integrada al municipio de nueva creación, para debilitar la unidad de los pueblos Yoremes en su lucha contra la planta de amoniaco, el mencionado presidente

destituido, por pertenecer a su jurisdicción en ningún momento defendió como correspondía el derecho de la comunidad a ser consultados.

También, el mismo Cabildo municipal presidido por el destituido presidente, en enero de 2025, no cumplió con el ordenamiento que establece el artículo 26 Bis de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Sinaloa, donde ordena que, en cada uno de los municipios con población indígena en Sinaloa, "...el Cabildo emitirá una convocatoria con la finalidad de invitarlos a elegir, de acuerdo con sus normas, procedimientos y prácticas tradicionales, un representante ante el Ayuntamiento."

Como el cabildo no emitió esta convocatoria en tiempo y forma, no fueron elegidos los representantes Yoremes ante el Ayuntamiento, omisión que imposibilita impulsar políticas públicas a favor del desarrollo de los pueblos originarios.

Por eso, ahora, como una alternativa de desarrollo social, los pueblos Yoremes, en ejercicio de su derecho de libre determinación y autonomía, preparan una iniciativa de ley que permita aprobar normas para crear municipios indígenas en Sinaloa,

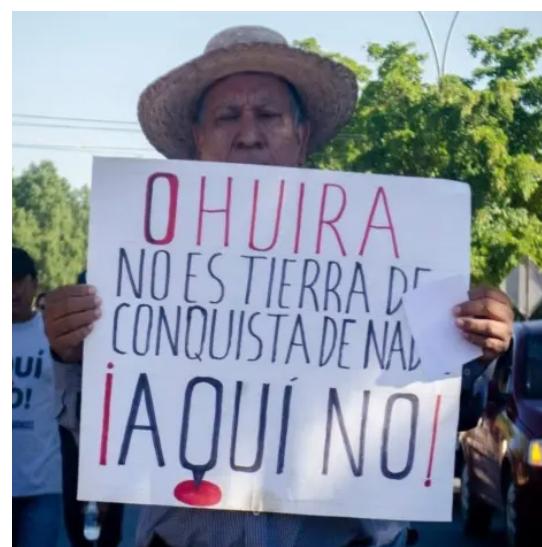
Los Yoremes, mientras, acompañados con su grito de ¡Aquí no!, caminan con la esperanza de escuchar en la mañanera, algún día, la decisión de cancelar la instalación de la planta de amoniaco en su bahía.



Resistencia indígena Yoreme-Mayo frente a planta de amoniaco en Topolobampo

como fueron creados recientemente, al amparo de la constitución federal, en Chiapas, Guerrero y Morelos.

Legalmente, se puede, sólo falta voluntad política al Congreso del Estado. Voluntad política que le faltó a Gerardo Vargas Landeros.



Manifestaciones del pueblo Yoreme-Mayo

MAYO, MES DE ANIVERSARIOS, PROTESTAS Y FESTEJOS ENTRE VIOLENCIA

por Enrique Díaz Terán Capaceta

No cabe duda de que la realidad, nos obliga a tener un reposo para recuperar el espacio y tiempo de reflexión, de estudio y análisis, entre el mar de violencia, guerras, inseguridad, crisis económica, moral, ética y mucho más, que se condensa en una crisis humanitaria mundial. Tenemos que voltear a ver hacia atrás, desempolvar los escritos de los clásicos de la historia, la filosofía, la economía, la sociología, entre otros. Ello me recuerda a Carlos Marx, a T.S. Kuhn y a K.R. Popper.

De Marx destaco el Materialismo Histórico, “El Capital” y “El Manifiesto del Partido Comunista”. De Kuhn se tiene La Estructura de las Revoluciones Científicas y La Tensión Esencial, y en cuanto a Popper, recomendable, La Sociedad Abierta y sus Enemigos.

El presente mes de mayo, nos trae a colación varias fechas conmemorativas que, en la actualidad, nos llama a la reflexión como a la protesta callejera y a la vez al festejo, es pues, la sociedad abierta y los enemigos de la democracia, la vida y la justicia. El 1.º de mayo, el 5, 10 y 15, son fechas que destacamos en la Agenda Social y la Agenda Pública entre la agenda criminal. Veamos, grosso modo, estos eventos manifiestos en nuestra localidad.



**¡Gobierne
quien
gobierne,
los
derechos
se
defienden!**

El 1ro de mayo, el Día Internacional del Trabajo, es un día que los trabajadores conmemoran las luchas históricas de los obreros de Cananea, Río Blanco y tantas luchas en que la clase trabajadora reivindica sus demandas en contra de la explotación laboral, los bajos salarios y prestaciones sociales incumplidas por los patrones o dueños de las fábricas, empresas comerciales y de servicios, como los obreros del campo y la ciudad en general, reconociendo la labor de los trabajadores de la Educación y la Cultura.

En la ciudad capital de Sinaloa, Culiacán, hay resistencia, de algunos sectores de trabajadores a suspender las marchas y mitines de protesta y exigencia de solución a sus demandas laborales, a pesar de que durante la pandemia del Covid-19 los desfiles y actividades oficiales se suspendieron, esta guerra entre los cárteles del crimen organizado parece habernos regresado en el tiempo.

El 5 de mayo tenemos tres aniversarios presentes: En este día, pero de 1818, nace Carlos Marx en Alemania; filósofo, economista, político, periodista, escritor y abogado. A 207 años de su natalicio, en Culiacán, como a nivel nacional y en muchos países del

mundo, lo conmemoraron con diferentes eventos; acá, se desarrolló un Conversatorio sobre la Vida y Obra de Marx, teniendo como comentaristas a la Doctora Patricia González Rodríguez y el Profesor Carlos Ramón López Torres, evento desarrollado en torno al kiosco de la Plazuela Obregón, lugar público y libre; sorprendentemente, con una asistencia de más de 50 ciudadanos, profesores de la CNTE, maestros de la UAS y mayoritariamente solicitantes de vivienda social, los "Sin Casa", de Valle del Agua, más algunos parroquianos que con atención escucharon a los ponentes.

Otro acontecimiento conmemorativo en este 5 de mayo es "La batalla de Puebla", lucha en defensa de la patria por la soberanía nacional y la libertad, comandada por el General Ignacio Zaragoza, triunfante, en contra del ejército francés invasor de nuestro territorio nacional.

El tercer acontecimiento presente en este día 5 de mayo son los 152 años de la fundación de la Universidad Autónoma de Sinaloa, por el Licenciado Eustaquio Buelna Pérez, Gobernador de Sinaloa, en el puerto de Mazatlán, en el año de 1873, como Liceo Rosales.

En este recuento de aniversarios, tenemos el 10 de mayo, en donde las madres, esposas y hermanas de los desaparecidos en este estado de violencia y de inseguridad, marcharon tomando las calles y lugares públicos para manifestar y gritar, para que se escuche, a nivel nacional y en nuestro estado ¡No tenemos nada que festejar, hasta encontrarlos! ¡Donde están, nuestros hijos donde están! ¡Porque vivos se los llevaron, vivos los queremos!

El 15 de mayo, día del maestro, otro evento en donde a nivel nacional se tomaron las calles, el Zócalo de la Ciudad de México, las plazas públicas en los Estados y Municipios, para manifestar ¡Gobiérne quien gobierne, los derechos se defienden! Todos estos eventos se llevaron a cabo a pesar del manto negro de la violencia, la criminalidad, desapariciones forzadas, feminicidios, extorsiones y más, que cubre nuestra entidad.

**¡No tenemos
nada que
festejar,
hasta
encontrarlos!**

**¡Donde están,
nuestros hijos
donde están!**

**¡Porque vivos
se los llevaron,
vivos los
queremos!**

Para cerrar este espacio y a la vez dejarlo para la reflexión, hacemos una síntesis de un texto poco conocido de Karl Marx, con mucho humor, pero muy realista: "Elogio del crimen" de 1862: "El filósofo produce ideas, el poeta poemas, el cura sermones, el profesor compendios, el delincuente produce delitos. Además, el delincuente produce toda la policía y la administración de justicia penal: esbirros, jueces, verdugos, jurados... No solo produce manuales de derecho penal y, por tanto, legisladores que se ocupan de los delitos y las penas; producen también arte, literatura, novelas e incluso tragedias...."

"Los cerrajeros jamás habrían podido alcanzar su actual perfección, si no hubiera ladrones... El delito, con los nuevos recursos que cada día se descubren para atentar contra la propiedad, obliga a descubrir a cada paso nuevos medios de defensa...". Con esta narrativa marxiana, queda como anillo al dedo, en estos momentos de reforma y nombramiento de funcionarios de todo el Poder Judicial en nuestro país. Esperamos que la buena gobernanza, gobierno y sociedad busquen y encuentren nuevos medios de defensa social. Así sea.



Plantón en el Zócalo de la Ciudad de México
por la CNTE en el Día del Maestro.

mafalda

QUINO



Lectura para niños y jóvenes

Irene Santos Quintero

- ¿Qué importan los años? Lo que realmente importa es comprobar que a fin de cuentas la mejor edad de la vida es estar vivo. - Dice Mafalda.

En esta sección de nuestra revista Derechos Humanos agradezco siempre a mis queridos colaboradores sus aportaciones, aunque esta vez no llegaron a tiempo sus comentarios sobre algún libro o cuento, ya que sus tareas escolares no lo permitieron. En esta sección también es importante vincularlos con esos personajes retro que en sus tiras mostraron la defensa de los derechos y los valores irrenunciables.

En este capítulo les muestro las historietas de Mafalda y sus amigos, detalles de mi novio en esa primera ruta desde lo más humano y bello del mundo que es tener un amor y conservar ese amor, comparto: la historia de Mafalda, la eterna niña de 6 años, la inquisitiva y aguda creación del fallecido humorista Joaquín Salvador Lavado Tejón, conocido como Quino. Esta popular tira cómica creada por Quino surgió como una idea para una campaña publicitaria de electrodomésticos que nunca se llevó



a cabo. La primer tira de Mafalda fue publicada en 1964 en la revista Primera Plana, donde la niña y sus amigos comenzaron a ganar popularidad.

A pesar de su origen comercial, Mafalda se convirtió en un ícono de la cultura argentina y mundial, reconocida por sus críticas sociales y su mirada irónica y reflexiva. Mafalda como si fuera una estrella de Hollywood, recibió una escultura de la creación del dibujante y pensador argentino Quino y cumplió su sueño de ser intérprete en la ONU, y nos muestra a una niña idealista que representa la aspiración utópica de un mundo mejor, y sus pensamientos y reflexiones son un reflejo de las inquietudes sociales de los años 60s que cruzan los puentes de la educación y muchas de ellas siguen vigentes.

Y todo esto se convierte en un medio donde no solo se muestran los contenidos de lengua, matemáticas, ciencias sociales y ciencias naturales, sino también valores fundamentales como la solidaridad, el trabajo en equipo y el respeto mutuo desde la idea de fomentar la igualdad y los derechos humanos.

Mafalda desde su creación es la crítica social que hace ver con sencillez los conflictos geopolíticos del momento histórico y permite reflexionar sobre el conflicto humano. La Paz en el mundo y la humanidad son los temas que más le preocupan a este entrañable personaje.

Mafalda de la mano de sus amigos nos enseña la importancia de llenarnos de amigos que nos motiven a ser mejores, pensar y razonar que se convirtieron en un referente para la crítica social y la búsqueda de un mundo mejor. Mafalda es el nombre perfecto para esta niñita de origen portugués, este nombre significa ¡valiente en la batalla! Y será su escudo protector durante toda su vida.

En resumen, los fans más avisados y atentos pueden reconocer a Mafalda por su presencia en el mundo Harry Potter (Mafalda Hopkirk) además de su popularidad en el cómic argentino de Quino. Mafalda la protagonista de esta historieta, la niñita curiosa que siempre estaba preocupada por la humanidad, personaje significativo, poderoso y evocador que representa a una persona con gran fortaleza interior y resiliencia. Mundialmente conocida, se transforma en una insignia de las costumbres y la personalidad argentina; irónica, nacida de una típica familia porteña, en ese cuerpo de niña despuña la rebeldía juvenil marcada por el progresismo.

Para Mafalda la educación, la justicia y la libertad eran inocludables o sea que no se pueden abandonar, renunciar o ceder, es decir que es firme y perseverante en su postura al igual que el ejercicio de la sensatez en un mundo insensato. Gabriela Ricardez, la ministra de cultura de Buenos Aires, Argentina, destacó que Mafalda a través de la historieta de Quino siempre representó valores.



Nombre: Abby Janeth Valenzuela Santos

Edad: 18

Escuela: Cbtis 224

Grado y grupo: 3C

Los valores que Mafalda siempre proclamó fueron los valores de la paz por sobre la guerra, la justicia, la educación y, sobre todo, la libertad desafiando la injusticia y la desigualdad. Mafalda es muy popular en toda Latinoamérica y España, pero cruza fronteras y culturas ganando seguidores en lugares tan lejanos como China y Japón. Mafalda es una chica con una mirada única: perceptiva crítica e interesada en los problemas del mundo, preocupada por la paz mundial y lo que estaba pasando en el planeta. Y representa el inconformismo de la humanidad, pero con fe en su generación; es sin duda un símbolo de la conciencia social y del deseo de transformar el mundo, mezclando el humor con profundas reflexiones, con el uso de la ingenuidad como herramienta poderosa.

Estas son algunas de las frases más célebres de Mafalda: *Lo malo de la gran familia humana que todos quieren ser el padre*, *El problema es que hay más gente interesada que gente interesante*, y *La vida es linda, lo malo es que muchos confunden linda con fácil*.





¿Cómo se presenta una queja ante la CDDHS?

1 La queja puede ser presentada por cualquier persona que tenga conocimiento de actos presuntamente violatorios de derechos humanos, en forma oral, telefónica o por escrito dirigido a la Comisión de Defensa de los Derechos Humanos en Sinaloa, en el cual, se indique domicilio, nombres y apellidos completos de los presuntos afectados y de la persona que la presente.

De preferencia, el escrito de queja deberá describir cómo, cuándo y qué autoridad o servidor público cometió la violación a derechos humanos.

Para presentar una queja no se requiere contar con un abogado o representante profesional.

2 La CDDHS admite la queja y se abre un expediente.

3 La Comisión inicia de inmediato la investigación, procediendo a solicitar a la autoridad señalada como responsable rinda dentro de un plazo de cinco días hábiles un informe sobre los actos, omisiones o resoluciones que se le atribuya en la queja.

4 Si el caso lo permite, con el propósito de restituir al quejoso el derecho violado y dar una solución rápida al conflicto, la Comisión procurará la conciliación entre los quejosos y la autoridad responsable. Pero en el supuesto de que el quejoso exprese que la autoridad no cumplió con el compromiso, se reabre el expediente.

5 Se abre un período probatorio para que tanto el quejoso como la autoridad aporten las pruebas que a su juicio sean necesarias para el esclarecimiento de los actos presuntamente violatorios de derechos humanos. La Comisión realiza todas las investigaciones que juzgue necesarias para la buena integración del expediente.

6 Concluida la investigación, la CDDHS examina el expediente y de acuerdo con las constancias y pruebas, emite su resolución, que puede ser un Acuerdo de No Responsabilidad o una Recomendación, según sea el caso.

...y después, ¿qué sucede?

7 Si la Comisión dicta una Recomendación, se envía la misma al superior de la autoridad responsable o al titular de la dependencia correspondiente, concediéndole cinco días para que conteste si la acepta o no; también se notifica al quejoso.

Si la acepta...

La autoridad tiene cinco días para enviar pruebas de su cumplimiento.

Si la autoridad no la acepta...

Esta Comisión de Defensa de los Derechos Humanos, señalará por los distintos medios de comunicación a la Autoridad que está cometiendo la violación de un derecho humano, y será la sociedad quien juzgue el actuar de dicha Autoridad.

8 El caso no se cierra hasta en tanto no se reciban pruebas de su cumplimiento, por lo que la Comisión dará seguimiento para verificar que se cumpla en forma cabal.

CONTACTO

Teléfono:
(667) 712-56-80

Correo Electrónico:
cddhs1983@hotmail.com

www.cddhs.com.mx



Comisión de Defensa de los
Derechos Humanos en Sinaloa A.C.